

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13455 *Resolución de 11 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 100, de 29 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos los siguientes puestos de trabajo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1:

- Una Jefatura de Negociado de Registro y Certificaciones.
- Una Jefatura de Negociado de Información.
- Una Jefatura de Negociado de Asesoría Jurídica.
- Una Jefatura de Negociado de Inspección (Tesorería).
- Una Jefatura de Negociado de Pagos e Ingresos (Tesorería).
- Una Jefatura de Negociado de Obras (Tramitación de licencias).
- Una Jefatura de Negociado de Deportes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web (www.santiagodecompostela.gal)

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2019.-La Concejala Delegada de Personal, Marta Abal Rodríguez.